

Link: <https://www.elciudadano.com/chile/pandemia-sanidad-selectiva-v-s-derecho-a-la-vida/07/28/>

26 mins atrás 17 Mayores para el Desarrollo, Santiago, Julio de 2020. - Considerando: 1.

La ausencia de la puesta en práctica de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, como primer instrumento con carácter vinculante que recopila y estandariza los Derechos Humanos de las personas mayores, con miras a promover, proteger y asegurar el reconocimiento, pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores con dignidad a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. 2.

La urgente necesidad de rechazar la idea de una sanidad selectiva denunciada por la Comunidad de Sant' Egidio en el reciente manifiesto titulado: 'Sin ancianos no hay futuro: no a una sanidad selectiva', concepto este último que considera la vida de los ancianos como «residual» por «su mayor vulnerabilidad, su avanzada edad y el hecho de que pueden ser portadores de otras patologías», que justificarían una forma de «elección» a favor de los más jóvenes y de los más sanos.

Más adelante, y refiriéndose a la coyuntura global por la que atravesamos, agrega: «Las dramáticas cifras de muertos durante la pandemia del Covid-19 en las residencias para ancianos hacen estremecer», advirtiendo sobre la instalación inicial de la idea «de que se pueden sacrificar sus vidas en beneficio de otras», y la perturbadora afirmación de que «quien rebaja el valor de la vida frágil y débil de los más ancianos, se prepara para desvalorar todas las vidas». 3.

Las disyuntivas con profundas implicancias éticas vinculadas a la sanidad selectiva que permean el actual cuadro de pandemia en nuestro país, muestran que la protección a la salud, establecida en la reforma del año 2005 del sistema de salud nacional (2005), en especial respecto de las personas envejecidas, constituye un desafío nacional pendiente en relación a las capacidades y los recursos del país para generar condiciones saludables en nuestra comunidad. Reflejo fiel de ello son las declaraciones testimoniales de trabajadores de la salud que aluden a las situaciones límites que están viviendo y las múltiples expresiones ciudadanas en los medios de comunicación. En nuestro país, el 84,5 % de las personas fallecidas por Covid-19 son personas mayores de 60 años (Espacio Público 2020). 4.

La gestión paternalista y voluntarista de la pandemia que, en la idea del cuidar de los adultos mayores, los instala como a niños a cargo, sin el menor reparo de que se trata de ciudadanos adultos y, en cuanto tales, con las capacidades para asumir prácticas de cuidado y autocuidado junto a la conciencia y el respeto por aquellos y aquellas con las cuales convive; En consecuencia, Mayores para el Desarrollo: 1. - Convoca a las distintas generaciones que conforman nuestra sociedad a adherir al documento de la Comunidad de Sant'Egidio como una toma de conciencia lúcida respecto de la inaceptable discriminación a los derechos a la vida y a la salud de la que es objeto hoy la generación más envejecida en Chile. 2.- Llama a la ciudadanía a prestar una especial vigilancia y resistencia republicanas al estado de congelamiento cívico y democrático en la que se encuentra en Chile la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una pintura más en el decorado de la democracia chilena.

También, llama a la sociedad chilena en su conjunto, y al Estado con sus autoridades, especialmente al Ministerio de Salud y al Servicio Nacional del Adulto Mayor, a dar cumplimiento a los principios y obligaciones expuestas en la Convención, para que no se sigan vulnerando y negando el ejercicio de derechos y el derecho a la vida en la vejez, en el actual contexto de pandemia. 3.

Por último, como gesto de corresponsabilidad generacional y como manera de reaccionar frente al escenario que se denuncia, Mayores para el Desarrollo invita a la ciudadanía a adherir a este manifiesto para contribuir a asegurar el derecho a la vida y para asumir el desafío cultural de construir una sociedad para todas las edades.

ADHERENTES Amparo Claro, integrante Consejo Consultivo Red de Salud para las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe Angelica Verdugo Sobral, Ex Subsecretaria de Redes Asistenciales Carla Cordua Sommer, Profesora de Filosofía Consuelo Contreras, Sub-Directora Ejecutiva Corporación OPCION; Consejera y Ex Directora Ejecutiva INDH Integrantes Mayores para el Desarrollo Ángela Luna Sarmiento, Enfermera Carlos Aedo, Actor Carol Wilson Bronfman, Comunicadora Cristián Moscoso, Economista Eugenio Gutiérrez Valpuesta, Antropólogo Fernando Torres, Académico Gabriela Charnes Cars, Psicóloga José Miguel Gazitua, Jubilado Leonardo Moreno, Abogado Nelly Schwartz, Sicóloga Social Patricio Ríos Segovia, Académico Paulina Osorio, Académica Dra. Judith Röss, Teóloga ecofeminista. Miembro fundadora, Colectivo Con-spirando Elisa Loncon, Académica Usach Hella Molina Milman, Decana Facultad de Ciencias Medicas USACH; Ex Ministra de Salud Josiane Bonnefoy, Senadora Universitaria, Universidad de Chile Juan Eduardo Esquivel, Escritor.

Pandemia: Sanidad selectiva v/s derecho a la vida

mañes, 28 de julio de 2020, Fuente: El Ciudadano



26 mins atrás 17 Mayores para el Desarrollo, Santiago, Julio de 2020. - Considerando: 1. La ausencia de la puesta en práctica de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, como primer instrumento con carácter vinculante que recopila y estandariza los Derechos Humanos de las personas mayores, con miras a promover, proteger y asegurar el reconocimiento, pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores con dignidad a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. 2. La urgente necesidad de rechazar la idea de una sanidad selectiva denunciada por la Comunidad de Sant' Egidio en el reciente manifiesto titulado: 'Sin ancianos no hay futuro: no a una sanidad selectiva', concepto este último que considera la vida de los ancianos como «residual» por «su mayor vulnerabilidad, su avanzada edad y el hecho de que pueden ser portadores de otras patologías», que justificarían una forma de «elección» a favor de los más jóvenes y de los más sanos. Más adelante, y refiriéndose a la coyuntura global por la que atravesamos, agrega: «Las dramáticas cifras de muertos durante la pandemia del Covid-19 en las residencias para ancianos hacen estremecer», advirtiendo sobre la instalación inicial de la idea «de que se pueden sacrificar sus vidas en beneficio de otras», y la perturbadora afirmación de que «quien rebaja el valor de la vida frágil y débil de los más ancianos, se prepara para desvalorar todas las vidas». 3. Las disyuntivas con profundas implicancias éticas vinculadas a la sanidad selectiva que permean el actual cuadro de pandemia en nuestro país, muestran que la protección a la salud, establecida en la reforma del año 2005 del sistema de salud nacional (2005), en especial respecto de las personas envejecidas, constituye un desafío nacional pendiente en relación a las capacidades y los recursos del país para generar condiciones saludables en nuestra comunidad. Reflejo fiel de ello son las declaraciones testimoniales de trabajadores de la salud que aluden a las situaciones límites que están viviendo y las múltiples expresiones ciudadanas en los medios de comunicación. En nuestro país, el 84,5 % de las personas fallecidas por Covid-19 son personas mayores de 60 años (Espacio Público 2020). 4. La gestión paternalista y voluntarista de la pandemia que, en la idea del cuidar de los adultos mayores, los instala como a niños a cargo, sin el menor reparo de que se trata de ciudadanos adultos y, en cuanto tales, con las capacidades para asumir prácticas de cuidado y autocuidado junto a la conciencia y el respeto por aquellos y aquellas con las cuales convive; En consecuencia, Mayores para el Desarrollo: 1.- Convoca a las distintas generaciones que conforman nuestra sociedad a adherir al documento de la Comunidad de Sant'Egidio como una toma de conciencia lúcida respecto de la inaceptable discriminación a los derechos a la vida y a la salud de la que es objeto hoy la generación más envejecida en Chile. 2.- Llama a la ciudadanía a prestar una especial vigilancia y resistencia republicanas al estado de congelamiento cívico y democrático en la que se encuentra en Chile la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una pintura más en el decorado de la democracia chilena. También, llama a la sociedad chilena en su conjunto, y al Estado con sus autoridades, especialmente al Ministerio de Salud y al Servicio Nacional del Adulto Mayor, a dar cumplimiento a los principios y obligaciones expuestas en la Convención, para que no se sigan vulnerando y negando el ejercicio de derechos y el derecho a la vida en la vejez, en el actual contexto de pandemia. 3. Por último, como gesto de corresponsabilidad generacional y como manera de reaccionar frente al escenario que se denuncia, Mayores para el Desarrollo invita a la ciudadanía a adherir a este manifiesto para contribuir a asegurar el derecho a la vida y para asumir el desafío cultural de construir una sociedad para todas las edades. ADHERENTES Amparo Claro, integrante Consejo Consultivo Red de Salud para las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe Angelica Verdugo Sobral, Ex Subsecretaria de Redes Asistenciales Carla Cordua Sommer, Profesora de Filosofía Consuelo Contreras, Sub-Directora Ejecutiva Corporación OPCION; Consejera y Ex Directora Ejecutiva INDH Integrantes Mayores para el Desarrollo Ángela Luna Sarmiento, Enfermera Carlos Aedo, Actor Carol Wilson Bronfman, Comunicadora Cristián Moscoso, Economista Eugenio Gutiérrez Valpuesta, Antropólogo Fernando Torres, Académico Gabriela Charnes Cars, Psicóloga José Miguel Gazitua, Jubilado Leonardo Moreno, Abogado Nelly Schwartz, Sicóloga Social Patricio Ríos Segovia, Académico Paulina Osorio, Académica Dra. Judith Röss, Teóloga ecofeminista. Miembro fundadora, Colectivo Con-spirando Elisa Loncon, Académica Usach Hella Molina Milman, Decana Facultad de Ciencias Medicas USACH; Ex Ministra de Salud Josiane Bonnefoy, Senadora Universitaria, Universidad de Chile Juan Eduardo Esquivel, Escritor.

Juan Sebastián Gumucio Rivas, Abogado Leonardo Moreno, Abogado Luis Weinstein Crenovich, Médico psiquiatra Luz María Edwards García-Huidobro, Consultora Educacional Mario Soro Vásquez, Artista Visual Marta Cruz-Coke Profesora de Estado jubilada Patricia Hidalgo García, Escritora Patricia Pallavicini, Académica Pía Barros Bravo, Escritora Rolando Rojo Redolés, Escritor Sadi Melo Moya, Alcalde Municipalidad de El Bosque Verónica Garay Moffat, Revista Salud Mental Rodrigo Torrealba, Sociólogo, Mg Política Educativa Oscar Villalón Ríos, Pintor Daniela Salinas, Abogada Martín Ríos Wilson, Ingeniero Civil Matemático Manuel Ríos, Arquitecto Claudia Ríos Constance Neumann, Arquitecta Karl BÄ¶hmer, Académico Raúl Bendezu, Académico Edith Cabello Arroyo, Abogada Angela Vergara, Sicóloga Doris Sequeira, Enfermera docente Pilar Macho Carmen Gajardo Carlos Bórquez, Actor y Director Carolina Jullian, Actriz José Benado Wilson, Geofísico Lorena Ríos Gajardo, Periodista Dravna Razmilic Valdés, Médico-cirujano Radióloga Pablo Rosenblatt Guelfenbein, Cineasta, Biólogo Margarita María Errázuriz, Socióloga Alvaro Mantilla H. Psicólogo y docente universitario. Nuevas adhesiones acá: https://años.cl/?page_id=59 Leer más: